to medida disciplinaria aplicada a maestra.- San Juan.

ria aplicada a la maestra de la escuela 101 de San Juan, señora Aida Paez de Oyharzabal.-
2º- No hacer lugar al pedido de reconsideración que formulan las maestras señora Lucía R. de Pillaron y señorita Angela Rodrigo.-
Entre líneas a p 41 renglones 24-25: "total", Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

[signature]

[signature]

# Sesión 93a.

## Día 7 de octubre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día siete del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás R.

Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Varios.-

15.518 S/936. Provisión de mercaderías.- Pérdida depósito.

1°.- Dar por cumplida la provisión de agujas de hueso para tejer adjudicada a la firma Stand y Cía, en la licitación del 12 de noviembre de 1935, debiendo descontarse de su factura el valor de los 134 juegos no entregados.-

2°.- Declarar perdido a favor del Consejo el depósito efectuado por la firma de que se trata en la licitación citada, en cantidad igual al 10% del valor de la mercadería provista fuera del plazo contratado.-

3332 D/931. Disponiendo se tome nota dictámen.-

Disponer que Dirección Administrativa tome nota del dictamen de Comisión de Hacienda.-

15.433 C/936. Archivando expediente.

Archivar el expediente, previa comunicación a la Contaduría General de la Nación, en respuesta de su nota de fs 1, de lo informado por Dirección Administrativa a fs 6 en la parte pertinente.-

## Sección Capital.

21921 13/936. 1°.- Nombrar maestras de tercera catego-

Nombramientos maestros. C.E. 13°. — ría para las escuelas del Consejo Escolar 13° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 1, a la M.N y Profesora de Educación Física, Sra Elvira Emilia Danieri de Guarella.-

Esc. nº 12, a la M.N, Srta Ederlina Ramona Segovia, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de directora de la escuela nº 45 de Entre Ríos.

Esc. nº 13, a la M.N, Sra Fulvia Angélica María Moretti de Caparelli.-

Esc. nº 13, a la M.N, Srta Isabel María Vazquez, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de maestra auxiliar de la escuela nº 46 de Buenos Aires.-

Esc. nº 25 a la M.N y Profesora de Enseñanza Secundaria, Sra María Zoraida Barreiro de Marechal.-

Esc. nº 25, a la M.N, Srta Delia Bolessio.-

2°.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

22.013 13/936 Nombramientos maestros. C.E. 13°. — 1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 13° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. nº 8, al M.N, Sr Jesús Villegas, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña de director de la escuela nº 244 de Pampa.-

Esc. nº 13, al M.N, Sr Héctor Amilcar Noguera.-

Esc. nº 16, al M.N, Sr Domingo Lo Vecchio.

Esc. Nº 25, al M.N, Sr Pedro Benitez Castaño.-

2º.- Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

| | |
|---|---|
| 22.324 16/936. Nombramiento maestro. C.E. 16. | Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 16º, al M.N y Profesor en Letras, Sr Manuel Ezedin Gaiada, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420. |
| 21.941 9/936. Nombramiento de maestro. C.E. 9º. | Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 9º, al M.N.N, Sr Jorge Fioravanti Pelinghen, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.- |
| 22176 10/936. Nombramiento de maestro.- C.E. 10º. | Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 10º, al M.N.N, Sr Antonio Hugo Olindo Di Virgiliis, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420. |
| 14.248 C/936. Llamado de atención a vice-director interino.- C.E. 20º. | Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 20º, al llamar seriamente la atención al maestro de segunda categoría de la escuela Nº 26 (interinamente a cargo de la vice-dirección), señor Manuel Florentino Machado por |

V.B.

haber omitido dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3°, inciso 14 (página 176 del Digesto).

19.879 3/936
Traslado de directora por razones de estímulo.
C.E. 3°.-

Acordar traslado por razones de estímulo a la escuela N° 9 del Consejo Escolar 3°, a la directora de la N° 23 del mismo Distrito, Srta Lola Leonora del Carmen Andino, en reemplazo de la Sra Esther E. Leivar de Aldini que se jubiló.-

12.358 D/934
Acordando plazo a una maestra para regularizar su situación.-
C.E. 18°.-

1°.- Acordar seis meses de plazo a partir de su notificación a la maestra de la escuela N° 9 del Consejo Escolar 18°, Srta Beatriz Mercedes Trechou para que regularice su situación de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo el 23 de octubre de 1933.-

2°.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

10.530 15/936
Obras a ejecutarse en inmueble.
C.E. 15°.

Ampliar la resolución de agosto 12 ppdo, por la que se autorizó a celebrar un nuevo contrato de locación por la finca que ocupa la escuela N° 23 del Distrito Escolar 15°, sita en García del Río 3049, en lo que respecta a las obras a ejecutar en el inmueble, estableciendo: que dichas obras se realizarán de conformidad con los planos de fs 14 y 15, planillas de fs 17, 18 y 20 a 24 y planillas y planos de fs 37 a 41, aceptadas por la locadora.-

13.435 3/936
Se justifica demora entrega finca.
C.E. 3°.-

1°.- Justificar por razones de equidad la demora de ocho días en la entrega de la finca de la calle San José 1481, contratada para el funcionamiento de la escuela N° 11 del Consejo Escolar 3°.-

2°.- Aprobar el acta de recepción de la misma, corriente a fs 46, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de que los al-

quileres correrán desde la fecha indicada.

16.548 D/935 1º.- Acordar un plazo de seis meses a partir de su notificación al maestro de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 12º y preceptor de la Nº 1 del Consejo Escolar 11º, señor Manuel F. Juarez, para regularizar su situación de acuerdo con lo dispuesto en la resolución del 23 de octubre de 1933, haciéndole saber que se hará pasible de severas medidas disciplinarias si así no lo hiciere.-

Se acuerda plazo a maestro para regularizar su situación. C. E. 12º.-

2º.- Pasar lo actuado a Dirección Administrativa a sus efectos.-

20.080 19/936. Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 19º, disponiendo el traslado a la escuela de reciente creación Nº 23 del turno intermedio de la escuela Nº 20 y del siguiente personal que lo atendía: Nélida M. de Dubini, Nélida Ferro, María Sara Lubiano, Odelcia J. S. de Mobilio y Renee J. E. de Loustau.-

Aprobando medida adoptada por Consejo Escolar 19º.-

18.726 5/936. 1º.- Computar a los efectos del ascenso, los servicios no simultáneos prestados por el maestro de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 5º, señor Higinio Martínez.-

Cómputo de servicios ascenso de maestro.- C. E. 5º.

2º.- Ascender a segunda categoría al maestro de tercera, señor Higinio Martínez, en vista de corresponderle el Nº 3 bis en la lista de su categoría.-

## Sección Territorios.-

23.244 P/936. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 42 de La Pampa, a la M. N. N. Srta Elva Amelia Baldassini, debiendo la Inspección General de Territorios

Nombramiento de maestra. La Pampa.

pd

acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático reglamentario.-

21.426 D/935. Construcción edificio fiscal para escuela.- Santa Cruz.

1°.- Aprobar el ante-proyecto de f. 2 y 3 formulado por la Dirección General de Arquitectura, para la construcción del edificio propio para la escuela N° 3 de Colonia Las Heras, territorio de Santa Cruz, cuyo costo se calcula en $ 40.000 m/n.-

2°.- Disponer que la Dirección General de Arquitectura formule el proyecto definitivo, presupuesto y pliego de bases y condiciones.

3°.- Encomendar la construcción al Sr. Gobernador de Santa Cruz, Capitán de Navío don J. Manuel Gregores, de conformidad con su ofrecimiento de colaboración hecho por nota de f. 13, en la hectárea de terreno de propiedad del Consejo, reservada para tales fines.-

4°.- Autorizar la inversión de la suma de $ 20.000 m/n, como contribución del Consejo para la referida construcción, suma que oportunamente será girada a la órden de la Inspección Seccional 9a. para que la entregue al señor Gobernador del territorio en tres cuotas adelantadas, en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 15.-

5°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente reajustado.

6°.- Agradecer al Sr. Gobernador de Santa Cruz, Capitán de Navío, don J. Manuel Gregores, la eficaz colaboración que presta al Consejo en pro de la escuela primaria y hacerle conocer esta resolución en respuesta a su nota de f. 13.-

20.262 D/936 Categoría que corresponde a maestra. Formosa.

Establecer que a la Sra. América Rivas de Saravia, en su nuevo destino, escuela N°

| | | |
|---|---|---|
| | | 44 de Formosa - le corresponde la cuarta categoría. - |
| 23.243 Traslado de maestra. Chaco. | C/936. | Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 79 de Villa Jarthet, Chaco, a la Nº 10 de Colonia Benitez, del mismo territorio, a la Srta Maximiana Monzón. - |
| 19.927 - Nombramiento de maestra. La Pampa. | B/936 | Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 271 de Zona rural de Realicó (La Pampa), a la M.N.N., Srta Marta Jurak. - |
| 20.714 - Rendición de cuentas. La Pampa. | P/933. | 1º - Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr José Rodriguez Vazquez, Visitador a cargo de la Inspección Seccional 7a de Pampa, de los fondos entregados por exp. 3962-I/933 para movilidad y viático, por la suma total de $ 2.940.00 m/n. - |
| | | 2º Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos y teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión de Hacienda. - |
| 5917 - Rendición de cuentas. Misiones. | M/933. | 1º - Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Sr Arturo Roberts en su carácter de Inspector de la Sección 1ra. de Misiones, de los fondos entregados para movilidad y viático correspondiente al 1º y 2º trimestre de 1932 por la suma de $ 2.600 m/n. - |
| | | 2º - Pasar estas actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos y teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión de Hacienda. - |
| 24.466 - No se accede de solicitud. - | R/931 | No acceder a lo solicitado por la Srta Herminia Ponce y archivar las actuaciones previo conocimiento de la interesada. |

Sección Provincias.

23.245 — S/936 — Ascendiendo a director a un maestro.- Nombramiento de maestro.- San Luis.

1°.- Ascender a director de la escuela 266 de Pozo de Las Raíces, San Luis, al maestro ayudante de la n° 31 de la misma provincia, Sr Leandro Alfonso, en reemplazo de la Sra de Moroni que pasó a otro cargo.-

2°.- Nombrar maestro ayudante para la escuela 31 de La Chilca, provincia de San Luis, al M.N.N., Sr José Ivar Morales, en reemplazo del señor L. Alfonso que asciende a director.-

23.246 — S/936. — Nombramientos de maestras. Santa Fe.

Nombrar maestras ayudantes para la escuela n° 79 de Sancti Spiritu, provincia de Santa Fe, a las M.M. N.N. N.N.: María Susana Sarrande y Dolores Evelia Martos.

23.247 — M/936 — Nombramiento de maestro. Mendoza.

Nombrar maestro ayudante para la escuela 20 de Campamentos, provincia de Mendoza, al M.N. N., Sr Vicente Follari.

23.248 — S/936. — Nombramiento de maestro. San Juan.

Nombrar maestro ayudante para la escuela 96 de Punta del Agua, provincia de San Juan, al M.N.N., Sr José Humberto Arnach.-

23.249 — S/936. — Traslado y nombramiento de directoras. San Luis.

1°.- Trasladar, a su pedido, de la escuela n° 237 de Las Higueras, San Luis, a la n° 214 de San Isidro, de la misma provincia, a la directora, Srta Dora Hostri.-

2°.- Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 237 de Las Higueras, San Luis, en reemplazo de la Srta Hostri, a la M.N.N., Sra Amanda R. de Montiveros.-

23.250 — B/936. — Traslado de maestra. Bs Aires.

Trasladar, a su pedido, a la escuela 75 de Chacabuco, provincia de Buenos Aires, a la maestra ayudante de la n° 34 de la misma provincia, Srta María Esther Blanco.-

11.538 — E/936 — Justificando inasistencia a un maestro.- S. del Estero.

Justificar sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias en que incurrió desde el 26 de fe-

pd

brero al 26 de abril del corriente año, el maestro a-yudante de la escuela Nº 149 de Santiago del Estero, Sr Ramón Atilio Dávila, advirtiéndole que en lo sucesivo debe mejorar su asistencia.-

11.931 Se deja sin efecto ascenso a director. S. del Estero. — S/936 — Dejar sin efecto el ascenso a director de la escuela Nº 170 de Santiago del Estero, del ayudante de la Nº 37, Sr Pedro Virgilio Rodriguez, resuelta en sesión del 24 de julio último (fs 8).-

18.197 Prórroga de licencia a maestra. Bs Aires. — D/936. — Dar por prorrogada, sin goce de sueldo y al solo efecto de regularizar su situación, hasta el 15 de abril ppdo, la licencia que le fué acordada hasta el 30 de noviembre de 1935, a la ex-maestra de la escuela Nº 1 de Tierra del Fuego (hoy en la Nº 27 de Buenos Aires), Sra Wenceslada E. F. de Torres.

21.906 Bautizo escuela. Córdoba. — C/936. — Bautizar con el nombre de General Manuel A. Rodriguez, a la escuela nacional Nº 321 de Córdoba, instalada en La Reserva, Rio Cuarto.-

18.172 Traslado de director - Salta — S/936 — Trasladar, a su pedido, al director de la escuela Nº 203 de Salta, Sr José Félix Padilla, a la Nº 210 de la misma provincia con categoría de maestro de cuarta.

28.578 Sin efecto resolución. Aceptando donación de tierra con destino a construcción edifi- — C/931 — 1º- Dejar sin efecto la resolución de fs 13.-

2º- Aceptar y agradecer a las Srtas Mercedes y María Roldán, la donación de una hectárea de tierra en Puesto del Medio (Santiago del Estero), con destino a la construcción de edificio para la escuela Nº 374 que funciona en dicha localidad.-

3º- Autorizar la inversión de $ 121. m/n pa-

cio.- ra gastos de escrituración, aprobándose al efecto el presu-
S. del Este- puesto presentado por el Escribano Sr Lauro Paz.-
ro.- 4°- Girar dicha suma a la Inspección Seccional de Santiago del Estero con cargo de rendir cuenta en forma documentada.

5°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 2 del Presupuesto en vigor.-

6°- Pasar lo actuado a la Inspección Seccional a los efectos que correspondan.-

Sobre raspado a fs 48 linea 10 y fs 49 linea 3: "Graduada", "Acordar traslado", respectivamente, Vale.-

-No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

[firma]

[firma]

# Sesión 94a.-

## Día 9 de octubre de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y quince minutos del día nueve del mes de octubre del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Félix Garzón Ma-